



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 123, fecha: miércoles, 29 de Junio de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

DELEGACIÓN DE COMPETENCIA DE CONTRATACIÓN NUEVA LICITACIÓN
POR URGENCIA DE LA AMPLIACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE FONTANAR

2183

Por Acuerdo de Pleno de fecha 23 de junio de 2022, se acordó la delegación de competencia del Pleno en el Alcalde,

“ PRIMERO. Delegar la competencia de contratación del Pleno en el Alcalde en relación con el expediente de nueva licitación por urgencia de la ampliación del Polideportivo, ajustándose a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

SEGUNDO. Publicar el acuerdo de delegación en el Boletín Oficial de la Provincia, cursando efecto a partir del día siguiente al de su adopción.”

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Fontanar a 24 de junio de 2022. El Alcalde. Victor San Vidal Martinez